

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.****INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"**

En la Ciudad de Huimilpan Querétaro, Qro., siendo las **14:00** horas del día **07 de noviembre de 2024**, se constituyen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de Huimilpan Querétaro, en lo sucesivo el Comité, en Sala de Juntas del antiguo Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro, de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados número citado al rubro, de acuerdo a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II y 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y artículo 26 a 36 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Qro., dando inicio conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum legal.
2. Desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones.
3. Acuerdos.
4. Cierre del Acta.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1. Verificación del quorum legal.**

El Lic. Rafael Sánchez Aguilar, Presidente del Comité, dispuesto por los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en desahogo del primer punto procede a verificar que existe quorum para dar inicio a la sesión.

**2. Desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, el Comité podrá modificar aspectos establecidos en las bases, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, así como que las modificaciones no consistan en variaciones sustanciales o sustitución de los bienes o servicios a que aquellas se refieran.

Por lo que, se asienta que no existen aclaraciones por parte de la Convocante, ni tampoco por el Área Usuaria, ni por el Área Solicitante, y de acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento que nos ocupa, no se recibieron solicitudes de aclaración en tiempo y forma por parte de los Concursantes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité procede a preguntar a los Concursantes presentes si existe alguna duda o aclaración al respecto, a lo que éstos manifiestan no tener ninguna duda o aclaración al respecto.

El Área Solicitante de la contratación requerida en el presente procedimiento de adjudicación, acredita con los documentos presentados ante la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la

Pág. 1 de 4

La presente foja corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores o Interesados MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

EAOH  
V.01/2024



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, que cuenta con la suficiencia presupuestal otorgada por la Secretaría de Finanzas del municipio de Huimilpan Querétaro, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la adjudicación correspondiente.

Derivado de lo anterior, este Comité procede a emitir los siguientes:

### 3. Acuerdos.

**Primero.** Este Comité reunido en cuerpo colegiado, con quorum legal, es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citada al rubro.

**Segundo.** La Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el **día 12 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas**, en Sala de Juntas del antiguo Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro de esta Ciudad.

**Tercero.** La presente Acta se pone a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, con domicilio en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro de esta Ciudad, para efectos de notificación y en caso de inconformidad se haga saber dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a aquel en que se tenga conocimiento de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

### 4. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las **14:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen en cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervienen.

El Lic. Rafael Becerril Cabrera, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y con las facultades concedidas en los artículos 53 fracción II, 58 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y con relación al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, levanta la presente Acta.

Por el Comité:

| Nombre                                               | Firma |
|------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Rafael Sánchez Aguilar<br>Presidente del Comité |       |



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

| Nombre                                                                                                                    | Firma |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Rafael Becerril Cabrera<br>Secretario Ejecutivo                                                                           |       |
| C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez<br>Primer Vocal                                                                       |       |
| Ing. María Yaneli Morales Barrón<br>Segundo Vocal                                                                         |       |
| Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu<br>Tercer Vocal                                                                            |       |
| Lic. Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda<br>Secretaria de Control Interno.                                            |       |
| Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca<br>Secretario de Obras Públicas<br>Municipio de Huimilpan<br>Área Solicitante/Usuaría |       |



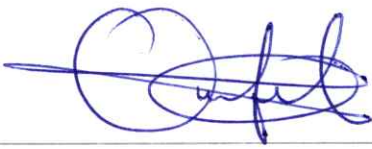
## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Por los Concursantes presentes:

| Concursante                               | Nombre de quien lo representa en este Acto | Firma                                                                               |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V      | Ing. Andrés Cruz Pérez                     |  |
| AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V. | Adrián González Sánchez                    |  |

Jefe de Concursos y Contratos:

| Nombre                                  | Firma                                                                               |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Emmanuel Alejandro Ordaz Hernández |  |



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Procedimiento de Adjudicación:

| Nombre                                       |                                                                                      | Puesto                                                         |                                       | Firma |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Lic. Rafael Sánchez Aguilar                  | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE | PRESIDENTE DEL COMITÉ                                          |                                       |       |
| Lic. Rafael Becerril Cabrera                 | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE | SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ                                |                                       |       |
| C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez          | <input checked="" type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE | PRIMER VOCAL                                                   |                                       |       |
| Ing. María Yaneli Morales Barrón             | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | SEGUNDO VOCAL                                                  |                                       |       |
| Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizú               | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | TERCER VOCAL                                                   |                                       |       |
| Lic. Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | SECRETARIA DE CONTROL INTERNO                                  |                                       |       |
| Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca          | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | <input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE<br>SECRETARÍA: | <input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA |       |
|                                              | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | <input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE<br>SECRETARÍA: | <input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA |       |
|                                              | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | <input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE<br>SECRETARÍA: | <input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA |       |
|                                              | <input type="checkbox"/> PROPIETARIO<br><input type="checkbox"/> SUPLENTE            | <input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE<br>SECRETARÍA: | <input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA |       |



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Procedimiento de Adjudicación:

| Nombre completo         | Concursante                                    | Correo Electrónico            | Teléfono     | Firma |
|-------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|--------------|-------|
| Andrés Cruz Pérez       | Grupo Transportador<br>CRUSA<br>S.A. de C.V.   | administracion@grupocrusa.com | 442 277 8687 |       |
| Adrián González Sánchez | Agacel Agregados<br>y Asfaltos S.A.<br>de C.V. | fmunoz@agacel.com             | 442 471 3555 |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |
|                         |                                                |                               |              |       |

PARA EL REGISTRO SE REQUIERE EL NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SE PRESENTA EN ESTE ACTO Y DE LA RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTA